



CERTIFICADO No. 143 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 28 de mayo de 2019, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera para la iniciativa denominada “TRANSFERENCIA INTERVENCIÓN SECTOR PESQUERO ARTESANAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA 2018 - 2021”, Código BIP 30331672-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Partidas	SOLICITADO AÑO 2019 M\$	SOLICITADO AÑO 2020 M\$	SOLICITADO AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑO 2022 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	112.500	158.500	158.500	37.500	467.000
TOTAL	112.500	158.500	158.500	37.500	467.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA.

Conforme, Arica 28 de mayo de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

